DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV | Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931 | Madrid, Jueves 11 de Abril de 1912 | DOS EDICIONES DIARIAS | Número 13.318

LA RAZÓN DE UNA SINRAZÓN

EL CANAL DE PANAMA

Dentro de poco más de un año—en el verano de 1913—será un hecho la apertura de esta nueva vía marítima, que ha de poner en rápida comunicación los dos grandes Océanos del mundo.

Para todas las naciones reviste tal acontecimiento una importancia grande por las facilidades que obtendrán en su tráfico por los mares; pero para los Estados Unidos dicha importancia se suma á la necesidad militar de que su escuadra pueda actuar en el Atlántico y en el Pacífico, sin verse obligada á una constante división más difícil de remediar que ninguna otra.

El Gobierno de la Unión americana no oculta su intención de reservarse el empleo del Canal bajo el punto de vista bélico, fortificando sus bocas de una manera formidable, guarneciendo sus orillas de un modo suficiente y constituyendo en el puerto cubano de Guantánamo una fuerte base naval que sirva de apoyo á la escuadra destinada á custodia del moderno paso.

***

Es incomprensible la indiferencia con que las potencias europeas y sudamericanas han visto el exclusivismo del Gobierno de Washington, que ha de reportarle ventajas excepcionales en caso de guerra.

Las Repúblicas de la América del Sur no disponen aún de poder naval bastante para presentar una resistencia eficaz á la hegemonía de los Estados Unidos, aunque se preparan para el porvenir en la medida de sus fuerzas.

Inglaterra habrá puesto seguramente precio á su pasividad en términos que no son conocidos, y está, además, bastante cierta de su fuerza para que pueda temer competencias que fácilmente aplastaría.

Pero las demás naciones, y sobre todo el Japón y Alemania, no hay modo de hacerse cargo de los móviles de su pasividad ante el acto soberbio de los americanos del Norte, que confirma virilmente la doctrina de Monroe.

Nosotros hemos de limitarnos á recordar con tardía tristeza los tiempos en que fuimos dueños de aquellos terrenos en donde hoy se abre el Canal y á confirmar cuán imprevisores fueron los Gobiernos del último cuarto del siglo precedente al no comprender el valor de nuestra Perla de las Antillas, que nos fué arrebatada por falta de media docena de barcos eficaces.

Todo esto explica el apresuramiento con que el Gobierno americano nos marcó el desahucio en 1898. Aquella tremenda injusticia viene á quedar aclarada.

España, dueña de Cuba y poseedora de una potente escuadra, hubiese estado en condiciones de colocarse á la cabeza de una confederación de las repúblicas de origen hispano y dar así un fuerte disgusto á la bandera estrellada.

Ellos nos dieron el golpe antes de que estuviésemos preparados, y aunque nos duela, hay que reconocer que hicieron perfectamente, y que la culpa de nuestros males hay que buscarla tan sólo en nuestra imprevisión suicida.

Necesitaron una cosa que estaba en nuestras manos, y fueron por ella. Fué entonces tan inútil invocar el espíritu de la justicia como hoy lo sería querer despertar el de la venganza.

***

No son los tiempos modernos terreno abonado para mantener latentes odios internacionales, que chocan con las costumbres y con el roce continuo á que obliga el tráfico comercial.

Pero tampoco debe olvidarse que la esperanza de recobrar lo que fué perdido es una de las obligaciones de los pueblos que no quieren morir.

España no tiene necesidad de territorios en América, y no hacemos referencia, por tanto, en el párrafo anterior á planes de materiales reconquistas; mas su influencia moral sobre las Repúblicas que antes fueron españolas es necesario que sea mantenida.

Y quién sabe si una labor constante no podría llevarnos á ser el apoyo de la resistencia que esas florecientes naciones han de oponer á la absorción que sobre ellas pesa y que les va resultando intolerable.

Con motivo del recorrido, natural y lógico después de una larga campaña, que necesita la máquina del cañonero «Recalde», *La Tribuna* y *El País* muéstranse alarmadísimos.

Pueden dormir tranquilos nuestros queridos colegas: el barco no está definitivamente entregado á la Marina, y lo que se necesita para su arreglo *acaso* pase de unas cien pesetas.

BELLAS ARTES

La próxima Exposición

Esta tarde, de dos á seis, se verificará en el Palacio de Bellas Artes la votación del Jurado que ha de actuar en la próxima Exposición.

El Jurado se constituirá mañana viernes, y desde el sábado dará comienzo á su labor de selección.

Ayer expiró el plazo para la admisión de obras, y en las últimas horas de la tarde las inscripciones en la sección de Pintura pasaban de 1.200.

También son muchas las obras presentadas en la sección de Escultura, y en la de Arquitectura hay algunos proyectos verdaderamente notables.

Este año, por virtud de una Real orden, se ha concretado el número de recompensas que corresponde á cada sección, especialmente por lo que se refiere á la de Grabado.

Y, sin embargo, la concurrencia al certamen ha sido extraordinaria.

Baste decir que existe el propósito de dividir en tres departamentos el salón central del Palacio de Pintura, con objeto de dedicar dos secciones á los trabajos de grabado y dibujo, y la tercera á cuadros de pequeñas proporciones.

EL TIEMPO

El tiempo es algo lluvioso para la zona cantábrica y gallega, manteniéndose bueno sobre el resto de España, de cielo casi despejado y vientos flojos de dirección variable.

La temperatura máxima de ayer fué de 35 grados en Murcia y la mínima de hoy de un grado bajo cero en León.

Temperaturas extremas en Europa: Máxima, 20 grados en Lagos (Portugal), y mínima, 7 grados bajo cero en Cristiansund (Noruega).

Madrid.—Máxima á la sombra, 23'2 grados, y mínima ídem, 3'7.—Cielo despejado.—Grado medio de humedad atmosférica, 54 por 100.—Barómetro, 705,01 milímetros.

Pronóstico.—Vientos flojos ó moderados de dirección variable y buen tiempo.

El numerario alemán en caso de guerra

El profesor Otto Fetcher, de la Universidad de Breslau, ha dado, ante un numeroso auditorio, una conferencia sobre «la potencia financiera de Alemania en caso de guerra».

«Es necesario—ha dicho el orador—que, en caso de guerra, el Estado pueda pagarlo todo al contado.

En 1870, los tres millones de hombres de los Ejércitos de tierra y de mar necesitaron un gasto diario de 22.500.000 francos, ó sea 675 millones por mes; es decir, 8.100 millones por año.

Actualmente serían necesarios para las seis primeras semanas 3.437.500.000 francos, que serían cubiertos por una emisión de billetes de Banco.

El Banco del Imperio dispone en tiempo normal de 1.500 millones en especie acuñada, á las cuales se añadirían los 150 millones depositados en la torre de Spandau.

Es de todo punto necesario que, en caso de guerra, no solamente los banqueros, sino también el público, guarden una perfecta calma. Sin embargo, la fiera frase de Bismark «Alemania no teme nada en la tierra», no dejaría ser ya verdad en materia de dinero, pues los Bancos se encontrarían en presencia de una dificultad insuperable.»

Telegramas de la costa

El «Hungría».

Almería, 10.

Ha fondeado en este puerto, sin novedad, el vapor «Hungría», que trae 53 pasajeros.

El «Argentina».

Almería, 10.

Ha entrado hoy aquí el trasatlántico «Argentina», que viene de Nápoles y trae algunas averías de pequeña importancia en el timón.

A bordo van 100 emigrantes.

Para las víctimas de la guerra.

Cádiz, 10.

Se está preparando una función de beneficio para las víctimas de la guerra del Rif, organizada por la Junta de damas, y en la que habrá una sección de cuadros vivos que interpretarán aristocráticas señoritas.

Entierro de un marino.

Cádiz, 10.

Ha resultado una gran manifestación de duelo el sepelio del capitán de navío D. Federico López Aldazábal.

Presidió el duelo el comandante general del apostadero, señor marqués de Arellano, y asistieron numerosas representaciones del Ejército y de la Armada.

El crucero «Extremadura».

Cádiz, 10.

Ha zarpado con rumbo á las costas de Marruecos el crucero «Extremadura».

Se dice que luego irá á Canarias á relevar al «Río de la Plata», para que éste venga á la Carraca.

El general Zubía.

Cádiz, 10.

El nuevo gobernador de Cádiz, general Zubía, no se posesionará del mando hasta fin de mes.

Fuego á bordo.

Vigo, 10.

De arribada forzosa ha entrado en este puerto el vapor inglés «Lydie», que iba desde Rumania con rumbo á Amberes, llevando cargamento de grano.

Cuando entró, manifestó el capitán que tenía fuego á bordo, que se había declarado en las carboneras, desconociéndose las causas originarias.

Se le han facilitado elementos para la extinción del incendio.

Plante en un barco

La Coruña, 10.

Los tripulantes del vapor griego «Bacchus», de la matrícula de El Pireo, que había entrado en Corcubión para librarse del temporal, tomar carbón, han desembarcado y se niegan á continuar su viaje, porque ha sufrido averías graves el «Bacchus» que hacen pronosticar un naufragio.

El capitán no quiere hacer escala en ningún puerto hasta llegar á Liverpool.

Gracias á la intervención del cónsul de Grecia en La Coruña se espera la solución del conflicto, ofreciéndose á los tripulantes compensaciones y reparando las averías provisionalmente.

La tragedia de un loco.

Valencia, 10.

En el pueblo de Montaberner ha ocurrido la tragedia siguiente:

En el mencionado pueblo había un loco que, con sus accesos, tenía intranquilo á todo el vecindario.

La familia se resistía á llevarle á un manicomio y hubo necesidad de que la autoridad interviniese en el asunto.

Hoy el alcalde, acompañado del médico titular y del sargento y una pareja de la Guardia civil, se personó en el domicilio del demente para efectuar el reconocimiento facultativo.

Comenzó á cumplir el médico la misión profesional, sin que el loco opusiera ninguna resistencia.

Todos creían que el reconocimiento iba á terminar sin incidente, cuando el loco sufrió un acceso violento, y sacando con rapidez un puñal que llevaba escondido, se abalanzó sobre el alcalde, hiriéndole gravemente.

Los guardias trataron de intimidarle apuntándole los fusiles; pero el demente, cada vez más exasperado, se arrojó sobre el médico titular con propósito de agredirle. Luchó el médico unos momentos, sin conseguir desasirse del loco, que le sujetaba con hercúlea fuerza, y profería amenazas de muerte, esgrimiendo el arma.

Entonces uno de los guardias disparóle el fusil y cayó muerto el loco, con la cabeza y el pecho atravesados por el balazo.

Sin la intervención del guardia el médico hubiera sido víctima también de la furia del alienado.

La herida del alcalde es de pronóstico grave; el médico recibió varias contusiones.

En Montaberner ha producido gran impresión este triste suceso.

El Centenario de las Cortes de Cádiz.—D. Segismundo Moret (X) y su acompañamiento á su paso por la plaza de San Juan de Dios, á la llegada á Cádiz del ilustre ex presidente del Consejo.

Santa Clara de Moguer y los Portocarrero

Desaparecido el suntuoso palacio que fué morada de los señores de Moguer, queda en esta ciudad, como testimonio de la grandeza y poderío de tan ilustre familia, el célebre convento de monjas de Santa Clara, en cuyo templo, y en diferentes mausoleos, se admira el panteón de los Portocarrero.

Cuenta la tradición que Cristóbal Colón, antes de embarcar en Palos, entró á orar en esta fundación, permaneciendo largo rato arrodillado ante el retablo de su capilla mayor, y que después del descubrimiento del Nuevo Mundo volvió al mismo monasterio para dar gracias al Cielo por el feliz resultado de aquella genial empresa.

La predilección del ilustre genovés al santo lugar, cuyo recuerdo no se borró de su mente á pesar de tan largo y accidentado viaje, bastaría para darle carácter histórico y ser objeto de la curiosidad de propios y extraños, si Santa Clara no guardara recuerdos que interesan á la Historia y obras de arte dignas de admiración y estudio.

Construído en la primera mitad del siglo XIV, fué fundado por el almirante de Castilla D. Alfonso Jofre Tenorio y su mujer, doña Elvira Sánchez de Velasco, que algunos historiadores han llamado doña Elvira Alvarez; pero tanto Salazar en sus *Papeles*, como el Sr. Fernández Bethencourt en sus *Anales de la nobleza española*, la designan con el apellido que dejamos indicado.

Por privilegio del Rey Alfonso XI, fechado en Sevilla á 3 de Octubre de 1333, concedió á su almirante el señorío de la rica villa de Moguer en pago de sus meritorios servicios.

Poco conocidos la vida y hechos de armas de Tenorio, débese al ilustrado escritor y distinguido jefe de la Armada D. Manuel Saralegui y Medina un notabilísimo trabajo, que titula con excesiva modestia «Silueta del almirante de Castilla D. Alfonso Jofre Tenorio», donde con gran acierto retrata la figura histórica del primer señor de Moguer, describiendo con gran caudal de datos el combate naval contra los sarracenos, á los que derrotó en 1328; otro contra los portugueses, en 1337, que sufrieron igual suerte, y su primera derrota y muerte gloriosa en aguas del Estrecho de Gibraltar el año 1340.

Heredó el señorío de Moguer su hija doña María Tenorio, que casó con D. Martín Fernández Portocarrero, señor de Villanueva del Fresno, y por este enlace lo fué de Moguer, conservando este señorío la ilustre familia de los Portocarrero durante varios siglos.

En nuestro deseo de visitar el célebre convento, atravesamos la solitaria plaza de las Monjas y dimos frente al vetusto edificio que conserva esa misteriosa majestad que el tiempo imprime á los que han desafiado su curso destructor. Traspasamos la puerta de entrada al templo, y gracias á los reflejos del sol que penetran á través de los ventanales, abroquelados y de buen gusto, podemos admirarle en toda su extensión. De sus tres amplias naves, sobresale la del centro, donde se encuentran los tres mausoleos, cuya suntuosidad é importancia conocíamos por referencias.

Una sensación de asombro, que sólo causan las cosas grandes, nos invade ante el lecho sepulcral del centro que se levanta al pie del presbiterio; cinco estatuas yacentes ocupan su plano superior, siendo las de los extremos varoniles, y estando revestidas con las armas de la época; representando la del lado del Evangelio á un almirante cuyo nombre no puede leerse á causa de la fractura del epígrafe, y la del otro extremo á D. Alonso Fernández Portocarrero, hijo de D. Martín y de doña María, y nieto del heroico almirante Tenorio. Las estatuas femeninas corresponden, según el epígrafe, á doña Elvira Lara de Velasco, que bien pudiera representar la mujer del almirante, y doña Marina y doña Beatriz, que se supone fueron hermanas de D. Alonso Fernández Portocarrero.

Pasamos después á contemplar un hermoso arco sepulcral abierto en el muro lateral del lado del Evangelio, de elegantísima factura y de gran suntuosidad; contiene un rico lecho funerario, donde descansan dos estatuas de bastante mérito y, desde luego, muy superiores en expresión y dibujo á las citadas anteriormente; representan á un caballero que lleva las vestiduras y armas del siglo XVI, y á una dama cubierto el rostro con el monjil que se usaba en esa época. El epígrafe aparece roto y algunas de sus letras deformadas, dando esto ocasión á grandes confusiones y á que se suponga reposan allí los restos de D. Pedro Portocarrero de Cárdenas; así lo cree el Sr. Amador de los Ríos, que atendió más al epígrafe que á la genealogía de los Portocarrero, pues es sabido no existió ningún miembro de esta familia que se llamase así; el error de dicho escritor y de otros que se han ocupado de este monumento consiste en confundir el señorío de Cárdenas, creyendo fuese el segundo apellido del citado don Pedro.

Estudiando, pues, la genealogía de los Portocarrero se comprueba yacen allí los restos de D. Pedro Portocarrero, «el Sordo», hijo segundo del maestre de Santiago, D. Juan Pacheco, al que llama Fernández Bethencourt «el mayor personaje de su tiempo en España», y de la gran señora doña María Portocarrero; tomó D. Pedro el apellido de su madre, y fué séptimo señor de Moguer, fundando allí un hospital, que aún existe, y habiendo contraído matrimonio en 1473 con doña Juana de Cárdenas, señora de la Puebla, que también se llamó de Cárdenas, se unieron en D. Pedro los tres señoríos: de Cárdenas, de Moguer y de Villanueva del Fresno, y esto lo comprueba el citado epígrafe sepulcral, pues existe separación suficiente entre la palabra «Portocarrero» y las de «Cárdenas», para que en dicho espacio estuviese la de «señor», en la actualidad borrada, como otras del epígrafe.

Al abrirse el testamento de D. Pedro el año 1519 (había fallecido el 20 de Junio) encontraron sus herederos una cláusula en la que ordenaba se le enterrara al lado de sus abuelos los Portocarrero, disponiendo abrieran un arco sepulcral en el muro de la capilla mayor del lado del Evangelio y se le hiciese magnífica estatua yacente, así como á su mujer, cuando ésta pasare á mejor vida.

Se trata, pues, de un monumento construído en el siglo XVI, á pesar de la opinión de algunos historiadores, que lo suponen obra de la última mitad del siglo XV.

Doña Juana de Cárdenas, que murió algunos años después de su marido, dando ejemplo de modestia y humildad, dispuso en su testamento se le enterrara en el centro del coro de Santa Clara, lo que efectuaron sus herederos, cubriendo su sepultura con una sencilla lápida.

En el muro de la citada capilla mayor, y del lado de la Epístola, admiramos otro arco sepulcral de estilo más moderno, pero inferior en suntuosidad al anterior; éste contiene un lecho de mármol, donde yacen dos esculturas que representan á D. Juan Portocarrero y á su mujer doña María Osorio, que fallecieron, respectivamente, el 8 de Noviembre

de 1544 y el 19 de Julio de 1526, según se lee en el epígrafe, que se conserva en buen estado.

Hijo D. Juan de D. Pedro Portocarrero y de doña Juana de Cárdenas, fué octavo señor de Moguer y primer marqués de Villanueva del Fresno, obteniendo esta merced del Rey D. Fernando el Católico, tio suyo; en su *Nobiliario* Haro lo califica de «caballero generoso de gran valor y raras virtudes».

Apenas pudimos admirar este último mausoleo, pues el sol iba desapareciendo; veladas por la penumbra las extensas bóvedas de Santa Clara, confusamente distinguíamos aquel mundo de piedra, fiel reflejo de seres que han existido y que la piedad de sus sucesores legó á las épocas venideras; con el sentimiento de no haber podido permanecer más tiempo admirando el regio panteón abandonamos aquel lugar digno de la admiración de todos, olvidado en la actualidad por las Sociedades artísticas españolas y no estimado por los que en Moguer alardean de erudición, que desconocen ó aparentan desconocer su importancia; sólo las monjas concepcionistas, que habitan la fundación desde hace pocos años, con una constancia admirable y casi sin medios materiales, procuran reparar los estragos del tiempo, atendiendo con solicitud á la buena conservación del edificio. En el orden social, justo es reconocer que á ellas sólo se debe la educación gratuita de las niñas pobres de la ciudad, tan necesitadas de enseñanza y cultura.

Al despedirnos de estas buenas madres, y cuando íbamos á salir, instintivamente dirigimos la vista al grandioso lecho sepulcral del centro de la iglesia; sus estatuas yacentes iban borrándose, una inmensa mancha oscura quedaba sólo del panteón de los Portocarrero, que á los primeros rayos del sol naciente volvería á surgir de las sombras que le rodeaban, como testimonio permanente de sus grandezas.

José L. Hernández-Pinzón.

Marzo de 1912.

Marruecos

Contra la acción trancesa.—Sangrientos combates.—Bajas de la columna Ditte.

Tánger, 10.

La columna del general Ditte, según informes procedentes de Casablanca, después de haber efectuado una operación cuya finalidad era practicar el reconocimiento de una gran extensión de terreno, ha vuelto al zoco de El-Arbaa.

La columna ha sostenido tres combates los días 4, 5 y 6.

El primer día 300 cabileños de Zayan atacaron la izquierda de la columna, siendo dispersados después de ligero tiroteo.

Al siguiente día numerosas fuerzas de Zimmeu, Ain Wimoun Guerlan, puestas en contacto, entraron en acción, demostrando desde el primer momento gran acometividad.

Los indígenas, que disponían de municiones abundantes, combatían aprovechando admirablemente el terreno propicio para dificultar los movimientos de los franceses.

Estos rechazaron repetidamente á los atacantes, que se organizaban en el acto y volvían á la carga.

A las trece horas de constante batallar los moros se retiraron extenuados, dejando sobre el campo numerosos cadáveres.

El día 6, luego de levantado el campo, los franceses fueron atacados por la retaguardia, sosteniendo nuevo combate.

El enemigo sufrió numerosas pérdidas.

Los franceses han tenido 15 muertos y 40 heridos.

Ditte ha dejado establecido un nuevo puesto militar en Ranchel para asegurar el dominio de la zona donde ha operado.

El capitán Jiménez Millas

El distinguido capitán de Ingenieros señor Jiménez Millas, mejora rápidamente de las lesiones que sufrió á consecuencia de la caída del biplano que tripulaba en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Ayer pudo abandonar el lecho y permaneció levantado la mayor parte del día.

La República portuguesa

Protección á la infancia.—El Gobierno contia en sus tuerzas.

Lisboa, 10.

En la sesión celebrada hoy por el Senado ha sido aprobado por 22 votos contra 17 la enmienda al proyecto de ley sobre protección á la infancia en Oporto, enmienda que no aceptaba el ministro de Gracia y Justicia, quien en vista del resultado de la votación se retiró del salón de sesiones, continuando en éste la discusión del articulado.

El ministro de Hacienda, contestando á una pregunta sobre la manera de expedir los salvaconductos en el puente internacional de Valenza del Miño, manifestó que tales salvoconductos se conceden ya con facilidad, habiéndose simplificado los requisitos anteriores.

Así—añadió el ministro—demuestra el Gobierno que no sólo no teme la entrada de los conspiradores en Portugal sino que lo desea, completamente seguro de aniquilarlos.

Recompensas

Su Majestad el Rey firmó ayer la siguiente propuesta:

Por la operación de Monte Arruit el 20 de Enero y reconocimiento del zoco de Tenain el 8 de Febrero.

Empleos.

Caballería: primeros tenientes D. Jaime Tous Pastor, de la primera «mía» de fuerzas indígenas, y D. Félix Monasterio Ituarte (heridos), del regimiento de Alcántara.

Cruz de María Cristina.

Caballería: capitán D. Antonio Alonso Orduña, de cazadores de Alcántara.

Cruces rojas pensionadas.

Intendencia: oficiales primeros D. Francisco Monguio Vives y D. Jacinto Pérez Conesa.

Cruces rojas sencillas.

Infantería: teniente coronel D. Julián Tort García y capitán D. Francisco Talavera Céspedes.

Caballería: primer teniente D. Alfonso Fairén López de Alcántara.

Ingenieros: capitán D. Gonzalo Zamora Andreu, ayudante del general Larrea.

Sanidad militar: médico mayor D. Heliodoro Palacios Gallo.

Menciones honoríficas.

Estado Mayor: capitán D. Camilo Caballeri Gutiérrez.

Caballería: primer teniente D. José Mesía del Barco y Stuart, de cazadores de Alcántara.

Por el combate del zoco de Tenain de Beni-bu-Yagi el 19 de Febrero.

Empleos.

Infantería: capitanes D. Ildefonso Infante Romero y D. Enrique Cano Ortega, de cazadores de Talavera; D. Antonio Gordón Alvado, ayudante de la segunda media brigada de cazadores; D. Manuel González Carrasco, de policía indígena.

Caballería: teniente coronel D. Dámaso Berenguer Fusté, de fuerzas indígenas; capitanes D. Joaquín Calvo Lacasa, de Alcántara; D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, de fuerzas indígenas; primeros tenientes D. Federico Loygorri Vives, á las órdenes del general de la división; D. Alfonso Bazaine de la Peña, D. Enrique de Vega y Ramírez de Cartagena, de fuerzas indígenas, y D. José Serrano Biquer (herido), de Alcántara.

Artillería: capitán D. Félix Ballenilla Jiménez, del regimiento mixto.

Cruces de María Cristina.

Estado Mayor: capitán D. Camilo Carrero Gutiérrez.

Infantería: coronel D. Federico Páez Jaramillo; capitán en prácticas de la Escuela de Guerra D. Emilio Izquierdo Arroyo, y primer teniente D. Federico Jiménez Carril, de Wad-Ras.

Caballería: capitán D. Leopoldo García Boloix, de fuerzas indígenas; primeros tenientes D. José Mesía del Barco Stuart, D. Juan Bernal Muñoz, de Alcántara; D. José Barcáiztegui, conde de Llobregat; D. Pedro Alcorta Urquijo, D. José Sevillano Causillas, de fuerzas indígenas; segundo teniente D. Enrique González Aubo, de fuerzas indígenas.

Sanidad militar: médico primero D. José Serret Tristany, del séptimo de Ingenieros.

Cruces rojas pensionadas.

Estado Mayor: teniente coronel D. Timoteo Calvo Escribá y comandante D. Manuel Nieves Coso.

Infantería: coronel D. Manuel Casalini Berenguer, de Extremadura, y D. Bernardo Alvarez del Manzano, de cazadores; teniente coronel D. Juan García Mancebo, ayudante del general Aldave; comandantes D. Francisco Arjona Toro, de Extremadura; D. Maximiliano de la Dehesa, de Ciudad Rodrigo; D. Fernando Andreu, de Wad Ras; capitanes D. Joaquín Moner Sánchez, ayudante; don Antonio Pinilla Barceló, ayudante; D. José Osorio Loresecha, de Ciudad Rodrigo; don Enrique Navarro Abuya, ayudante; D. José Pacheco Rodríguez de Lara, de Segorbe.

Primeros tenientes: D. Manuel Villalón Girón, de ametralladoras: D. José Gil de Aballe, de Saboya; D. Guillermo Prieto Malasín, de ametralladoras; D. Luis Hoyo Alvarez, de Cataluña, y D. Carlos Montaner, de Wad-Ras.

Segundos tenientes (E. R.): D. Antonio López Robles, de Ciudad Rodrigo, y D. Esteban Pérez del Brío, de Cataluña.

Caballería: capitán D. José Góngora Rodríguez, de Alcántara; primeros tenientes don José Huerta Topete, D. Francisco Villarejo García, de Alcántara; D. Vicente Fernández Heredia (herido), de Alcántara; segundos tenientes D. Enrique O'Connor de la Fuente y D. Alberto Ardanaz Salazar, de Alcántara.

Artillería: teniente coronel D. Leopoldo Costa Navarro, ayudante; capitán D. Mariano Sirera Verdeguer; primeros tenientes don Miguel Gómez Zaldívar, D. Gabriel Morano Valbuena, D. Eduardo Aguirre Cárcer y don Antonio Calvo Enríquez.

Sanidad militar: médicos primeros D. José Mañas Bernabeu y D. Isidro López Pavón.

Cruces rojas sencillas.

Infantería: coronel D. Domingo Arráiz de Conderena, de Saboya; D. Manuel Prieto Valero, de Wad-Ras; comandantes D. Angel Prats Souza y D. Manuel García Malea, ayudantes; capitanes D. Eduardo Bertuchi Tulles, D. Joaquín Gil, de Extremadura.

D. Luis Jiménez Morales, de la brigada disciplinaria; D. Antonio Lozano Denia, de Saboya; D. Federico Gutiérrez de León, don José Solchaga y D. Enrique Quirós Dombriz, de Wad Ras; D. Arturo Baquero Ramos, de ametralladoras; D. Brígido García Berrocal y D. Aurelio Casero San Juan, de Talavera; tenientes D. José García Alvarez, D. Emilio Moreno Aguilera, D. Rafael González Moya y D. Manuel Escoto Requejo, de Extremadura; D. José Alvarez Rodríguez y D. José Cabello Díaz, de la brigada disciplinaria; don José Gutierrez Calderón y D. José Bringas Arroyo, de Saboya; D. Alvaro García Polavieja, D. Valeriano Rubio Losada y D. Julio Requejo Santos, de Wad-Ras; D. Juan Vallespín Zayas, de Segorbe; D. Joaquín de la Concha García y D. Matilde Núñez Mencheró, de Talavera.

Caballería: tenientes coroneles Alonso Palomino, de Alcántara, y D. Francisco Tuero Cifuentes, de Lusitania; comandantes don Luis Cienfuegos, de Taxdirt, y D. Juan Lasquetty, de Alfonso XII; capitán D. Fernando Casas Garrido, de Lusitania; D. Fernando Primo de Rivera, de Taxdirt; tenientes don Joaquín González Sáez, D. Juan Ayza Borgoño, de Alcántara; D. Juan Ortega Velázquez y D. Antolín Agar, de Alfonso XII.

Artillería: coronel D. Manuel Sánchez Ocaña; tenientes coroneles D. Carlos Huelín, don José Morillo Cárdenas, D. Joaquín Argüelles de los Reyes; comandante D. Miguel Ruano Morote; capitanes D. Leoncio Aspe Baamonde, D. Manuel López Rodríguez y D. Gonzalo Ecija Morales; primer teniente D. Lázaro Ros Lizana y D. José Díaz Varela.

Ingenieros: primer teniente D. Felipe Rodríguez López, y segundo ídem (E. R.) don Antonio Rodríguez Alcalde.

Intendencia: mayor D. Fernando Pastrana del Hierro.

Sanidad militar: médico segundo D. Francisco Muñoz Cortázar.

Veterinario primero D. Juan Ibar Sancho.

Menciones honoríficas.

Estado Mayor: teniente coronel D. Emilio Barrera Lugando, comandante D. Joaquín Fanjul Goñi.

Infantería: tenientes coroneles D. Santiago Escudero, de la brigada disciplinaria; D. Joaquín Muñoz Gallego, de Talavera.

Sargentos ascendidos.

Firmó también ayer S. M. el ascenso á segundos tenientes de los sargentos D. José Vila y D. Nicolás Moreno.

Protocolo denunciado

La sección colonial del ministerio de Estado ha publicado en la *Gaceta* el siguiente anuncio:

«En nota que dirige á este ministerio, con fecha 23 de Febrero último, el señor embajador de S. M. el Emperador de Alemania en esta corte, y conforme con lo establecido en el párrafo 2.º del art. 6.º del protocolo firmado en Bruselas en 22 de Julio de 1908, relativo á la importación y venta de armas de fuego, municiones y pólvora en el Africa occidental (*Gaceta de Madrid* de 17 de Septiembre de 1908), se pone en conocimiento del Gobierno de S. M. que el de la República francesa ha denunciado el referido protocolo, según nota fecha 6 del indicado mes de Febrero, que el señor embajador de Francia en Berlín dirigió á aquel señor secretario de Estado.»

Los ingenieros industriales

Una Comisión de alumnos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, en representación de todos sus compañeros, publica en varios periódicos los siguientes acuerdos:

«Los alumnos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales han acordado dejar de asistir á las clases, por considerar que no ofrece suficientes garantías su carrera, al no ser atendidas las siguientes peticiones que tienen formuladas:

1.ª Que por el ministerio de Fomento se encargue á los ingenieros industriales de las funciones técnicas propias de su profesión.

2.ª Que por el ministerio de Fomento se regulen las atribuciones de los títulos que se conceden á los jefes y oficiales del Ejército y la Armada, no permitiéndoles desempeñar cargos de ingenieros civiles en el Estado, Diputaciones y Municipios.

3.ª Que se equipare á los ingenieros industriales con los demás ingenieros civiles y militares para su ingreso en el Cuerpo de ingenieros geógrafos.

4.ª Que se modifique el plan de estudios de la carrera en el sentido solicitado por los alumnos é informado por los profesores; y

5.ª Que se trasladen las clases y laboratorios de la Escuela central á locales apropiados, higiénicos y seguros.

Los alumnos se complacen en hacer público su agradecimiento al actual ministro de Instrucción pública por su solicitud para atenderles igualmente en lo que á títulos extranjeros se refiere; pero no pueden por menos de lamentar la anómala lentitud con que por la Dirección general de Industria y Trabajo, por la del Instituto Geográfico y por el Consejo de Instrucción pública se resuelven sus peticiones, todas las cuales fueron formuladas en instancias presentadas en los respectivos ministerios, á excepción de la última, que, por su importancia, ocasionó una visita personal á la Escuela del anterior ministro, señor Gimeno.—La Comisión.—Madrid, 10 de Abril de 1912.»

Firma de Guerra

Nombrando jefe de Estado Mayor de la octava región al general de brigada D. Joaquín Carrasco, que manda actualmente la primera brigada de la división de Melilla.

Idem para este cargo al general de brigada D. Fernando Moltó, que manda actualmente la tercera brigada de Cazadores; y para este cargo al general de brigada D. Trinidad Soriano, que se halla de cuartel.

Concediendo el mando de la segunda comandancia de tropas de Intendencia al subintendente de primera clase D. Julio Gómez Madrid.

Idem el mando del 14.º tercio de la Guardia civil al coronel de dicho Cuerpo D. Feliciano de Francisco y López.

Concediendo al oficial primero del Cuerpo de Intervención militar D. Alfredo Ramón Lacas la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, por servicios prestados en Melilla hasta el 31 de Diciembre de 1911, y la misma recompensa por idénticos servicios al oficial segundo del mismo Cuerpo D. Fernando Bringas y Acosta, y al oficial tercero D. Eduardo Zaccaguini y Westermayer.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Quién me compra un lío...

En la Sección primera se ha celebrado un juicio que es por demás interesante.

En la noche del 2 de Febrero de 1911 se encontraban en la taberna de Chamartín de la Rosa los hoy procesados Manuel María Díaz y Manuel Rodríguez, en unión de Gertrudis Baellas y el criado de ésta; según aquéllos, fueron invitados por la Gertrudis á ir un rato á su casa, y según manifiesta ésta, fueron ellos los que se plantaron en su casa, haciendo proposiciones deshonestas respecto de sus hijas, y aquí, ya todos en su casa, por un motivo ú otro, empieza lo gordo: palos, bofetadas, puñaladas, etc., etc., y de la contienda resultan heridas la Gertrudis y su hija Primitiva.

En el acto del juicio lo curioso fué que unos decían que los palos fueron en la sala de la casa, otros que en un cuarto de la misma, y otros que en el corral, y por si fuese poco, nadie sabía quién había herido á quién; en resumen: una película de cine en nuestras salas de justicia.

El fiscal solicita para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor por las lesiones y quince días de igual pena por la falta.

Las defensas, á cargo de los letrados señores Serrano, Batanero y Rico, abogan por la absolución.

EN EL SUPREMO

Un recurso.

D. Francisco Valdelomar, procurador que fué de los Tribunales de Granada, litigaba con su mujer en concepto de rico; vino á pobre, perdió é dejó la procura, y en estas condiciones solicita se le declare tal. Propone la prueba, la admite la Sala y no se la practica, y con arreglo al art. 24 de la ley de Enjuiciamiento civil, lo considera rico.

El fiscal se opuso, por no haber entablado el recurso de súplica que, según él, debía de preceder al de casación.

La parte recurrente, representada por el Sr. Freyre, sostuvo en su informe con gran elocuencia que era potestativo en la parte interponer uno ú otro.

Recurso contra un homicidio.

En la noche del 22 de Agosto de 1910, en el pueblo de Antol, Fermín Sáez Pascual causó una lesión en el vientre á Marcelina Ruiz, que la produjo la muerte.

A los hechos anteriores precedió una disputa entre ambos sobre 10 céntimos que faltaban á Marcelina para comprar trigo; por este motivo se ofendieron, y ésta le dijo á Fermín, borracho, falso y otras frases ofensivas, y acometiéndole le arañó, y entonces él se defendió con una navaja.

La Audiencia de Logroño condenó al autor á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, y el letrado recurrente, Sr. Alvarez Martín, sostuvo la existencia de la eximente incompleta de legítima defensa.

R. Dolz.

Nuestro comercio con Turquía

Comunican desde San Sebastián que en el Círculo Mercantil de aquella capital se reunió la Junta del mismo para enterarse de la comunicación enviada por el ministro de España en Turquía, marqués de Prat de Nantouillet, participando que importantes entidades turcas van á enviar á España una Misión diplomática, militar y comercial, para corresponder á la visita de las Misiones comerciales españolas que fueron recientemente á aquella nación.

Según dice el ministro de España, la Misión turca se compondrá de 25 personas, entre las que vendrán el príncipe Galib Pachá, yerno del Sultán; Nauredien Pachá, mariscal del Imperio; el ministro de Catastros; Fat, coronel de Estado Mayor; un comandante, un capitán y un teniente del mismo Cuerpo; el presidente del Tribunal marítimo, el jefe del Gabinete del ministro de Hacienda, el director de Industrias, diputados é importantes hombres de negocios.

La Misión saldrá de Constantinopla el 1 de Mayo, entrará en España por Port-Bou, y visitará Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Madrid, Toledo, El Escorial, Bilbao y San Sebastián.

La expedición durará mes y medio, pues los otomanos se proponen entablar relaciones directas con las Cámaras de Comercio, Círculos mercantiles y grandes exportadores y fabricantes, con objeto de crear una intensa corriente comercial proveedora á ambos países.

El Círculo Mercantil acordó interesar á todas las entidades locales para que se haga un gran recibimiento á los súbditos turcos.

Información de Marina

Reales disposiciones.

Dispone que el capitán de navío D. Santiago de Celis se encargue del mando de la provincia marítima de Huelva.

Idem que el id. D. Manuel Quevedo sea baja en la Armada en 14 del actual.

Concede licencia al capitán de corbeta don Luis Orug.

Dispone que el idem D. Joaquín Chiquen se encargue interinamente de jefe del Detall del arsenal de la Carraca.

Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval al capitán de fragata de la Marina peruana D. Ernesto Caballero.

Idem cruz de primera clase del Mérito Naval al alférez de navío D. Jesús Cornejo.

Dispone se den las gracias de Real orden al capitán de fragata D. Salvador Buhigas por el buen estado de la entrega del «Doña María de Molina».

Idem id. id. al capitán de corbeta D. Santiago Mínguez.

Concede el pase á la situación de supernumerario al alférez de navío D. Francisco Mier-Terán.

Traslada Real orden de Guerra que concede al capitán de navío D. Emiliano Enríquez cruz de tercera clase del Mérito Militar.

Concede cruz de segunda del Mérito Naval al comandante del Ejército D. Enrique Ovilo.

Destina al comandante de Infantería de Marina D. José María Delgado al apostadero de Cartagena como juez instructor.

Dispone la incorporación á activo del escribiente de segunda D. R. Martínez Tripiana.

Consejos de ministros

De cinco á siete de la tarde permanecieron ayer reunidos en Gobernación los ministros celebrando Consejo.

Este, según la referencia dada á los reporters por el Sr. Barroso, se ocupó en primer término de la fecha de apertura de las Cortes.

El ministro de la Gobernación se excusó de decir el día en que el Parlamento reanudará sus funciones, por el propósito de no hacer pública la fecha acordada antes de que sea conocida hoy por el Rey.

Indicó solamente que no está lejos del día 27 del actual y que para señalar la fecha definitiva de la apertura se ha tenido presente que la lectura del proyecto de presupuestos se haga en día anterior á una fiesta y después de cerrada la cotización en Bolsa.

A continuación, los Sres. Canalejas y Barroso dieron cuenta de la tramitación del asunto de los mineros asturianos y del estado actual de las negociaciones que se siguen con los obreros y patronos.

El Gobierno tiene esperanzas de que en un plazo breve se llegue á solución de concordia.

El ministro de Fomento se ocupó después de la situación angustiosa en que se halla la clase obrera en la región de Levante por la falta de trabajo, á consecuencia de la pertinaz sequía.

Dió cuenta el ministro de Estado de haber entregado la respuesta al embajador de Francia, el cual enviará la Nota á aquel Gobierno inmediatamente.

El ministro de Gracia y Justicia habló sobre un proyecto de decreto concediendo indulto á los prófugos, con arreglo á la base 18 de la ley de Reclutamiento y á uno de sus artículos.

Este indulto, análogo al concedido por el Gobierno del Sr. Moret, afecta á todos los prófugos comprendidos en los reemplazos de 1909 y sucesivos y de él quedan exceptuados los que fueron destinados á Melilla.

A los indultados se les permite la redención á metálico.

Dió, además, cuenta el Sr. Arias de Miranda de las disposiciones adoptadas con motivo de las denuncias formuladas acerca del penal de Figueras.

El ministro de Instrucción pública comenzó á exponer sus proyectos sobre enseñanza, y el de Hacienda dijo que el Consejo del Banco de España había acordado establecer una Sucursal en Melilla y la creación de Agencias en Ceuta y otras plazas del Norte de Africa, si esto último lo hiciera necesario el movimiento comercial.

En el Consejo fueron aprobados, por último, dos expedientes de Fomento: uno de autorización á la Junta de obras del puerto de Denia para contratar un empréstito, y otro

por el que se anula la concesión del pantano de María Cristina, para anunciar de nuevo la subasta.

El ministro de la Guerra dió cuenta de las últimas noticias de Melilla, que acusan absoluta tranquilidad, y el de Marina entregó al de Hacienda el presupuesto de su departamento.

***

Presidido por S. M. el Rey se ha celebrado el que todos los jueves tiene lugar en Palacio.

Dicho Consejo, según referencias del Sr. Canalejas, ha sido muy breve y de escasa importancia.

Sólo hablaron el presidente y el ministro de Estado, y después firmó Su Majestad algunos decretos de escasa importancia.

Notas políticas

EN LA PRESIDENCIA

La muerte del Papa Pío X.

La única noticia sensacional que nos ha facilitado esta mañana el Sr. Canalejas es la de la muerte de Su Santidad el Papa Pío X.

Aunque existe un telegrama particular dando cuenta de tan sensacional desgracia, no tenía el jefe del Gobierno confirmación oficial.

Para adquirir ésta, el presidente y el ministro de Estado se trasladaron inmediatamente á la Nunciatura, no sólo para adquirir allí la certeza oficial de la noticia, sino para significar á Roma el pésame del Gobierno español.

En efecto, los Sres. Canalejas y García Prieto fueron al palacio del Nuncio, no hallando á éste ni al abrelrador, que estaban invitados á almorzar en un convento de reparadoras del paseo de Martínez Campos.

En su consecuencia, el jefe del Gobierno y el ministro de Estado han pedido hilo directo al cable internacional para comunicar con Roma y confirmar la noticia.

Como es natural, la muerte de Su Santidad ha producido en Madrid gran sensación, pues aunque se sabía que el Papa estaba muy delicado, nadie podía suponer tan cercana su muerte.

Nosotros hemos hablado con persona muy allegada al Nuncio, y enterada, por tanto, de cuanto allí ocurre, y nos ha manifestado que, en efecto, cree cierta la muerte del Papa.

Con este motivo hemos hablado de las consecuencias que para España puede tener la muerte del Papa.

En efecto: cuando en el próximo cónclave, que no tardará en efectuarse, se trate de la elección del nuevo Papa, España tendrá dos votos menos de los que debiera tener, puesto que los dos cardenales últimamente nombrados, ó sean los de Valladolid y Sevilla, aunque han recibido el capelo de manos de S. M. el Rey, no han podido cumplir la ceremonia indispensable de recibir la birreta cardenalicia de manos del Papa y prestar el juramento debido, lo cual supone que en el próximo cónclave no tendrán voto ninguno de los dos dichos cardenales.

Esta es, al menos, la teoría; ahora, que acaso se busque y se halle alguna fórmula para obviar esta importante cuestión que tanto puede afectar á España.

En Hacienda.

Después del Consejo el presidente se trasladó al ministerio de Hacienda, conferenciando con el Sr. Navarro Reverter, y terminada esta conferencia marchó, el jefe del Gobierno, como antes decimos, á la Nunciatura para ver de confirmar la noticia de la muerte del Papa.

La Embajada en el Vaticano.

Está confirmado el nombramiento del ilustre ex ministro señor conde de Sagasta para embajador de España cerca del Vaticano.

Las negociaciones.

Desde las cuatro hasta las cinco estuvieron ayer tarde conferenciando los señores Geoffray y García Prieto.

Este entregó al embajador francés la nota contestación del Gobierno francés á la última de Francia.

A esta última entrevista no asistió el embajador de Inglaterra.

La apertura de las Cortes.

Los presidentes del Consejo y del Senado conferenciaron ayer tarde acerca de la fecha de reapertura de Cortes, conviniendo, al parecer, en que el día 29 dé principio la nueva legislatura.

Información de Guerra

Texto.

Se declara texto provisional para la Academia de Artillería la obra titulada «Montajes», de que es autor el capitán profesor de dicho Centro D. Félix Gil Verdejo.

Vacante.

Se anuncia una vacante de capitán de Ingenieros en el Colegio de Santa Bárbara y San Fernando.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad al capitán de Caballería D. Ildefonso Tedelf y á los primeros tenientes de la misma Arma D. Arturo Llarch y D. Carlos Aranguren.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Santiago Pierrad.

Destino.

Se destina á la Intendencia militar de Melilla al subintendente de primera D. José Gómez Pardo.

Médicos alumnos.

Se ha resuelto el nombramiento de 15 médicos alumnos para la Academia médico-militar.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra el general Arizón, el diputado á Cortes señor Montes Jovellar y una Comisión de la provincia de Valencia.

Intercambio universitario

Las conferencias francesas de intercambio universitario comenzaron ayer tarde en la Universidad Central, en el aula núm. 8.

Monsieur Gustave Reynier, encargado de la primera, habló, como ayer anunciábamos, de «El ideal poético del siglo XVIII: la poesía descriptiva».

El Sr. Conde y Luque, rector de la Central, saludó en primer término á los catedráticos de París, Burdeos y Tolosa que habrán de desenvolver el programa enunciado.

Luego M. Merimée, rector de la Universidad de Tolosa, presentó en un ameno discurso, escrito en buen castellano, á los catedráticos que explicarán los temas.

El Sr. Merimée hizo de aquéllos justo elogio, y muy particularmente de M. Berteaux, profesor de Historia del Arte en la Universidad de Lyon.

Monsieur Reynier, al desarrollar ayer la primera de sus ocho conferencias, habló con tino y elocuencia de las influencias españolas en la literatura francesa.

Después trató de la Poesía descriptiva francesa en la segunda mitad del siglo XVIII cuyo representante más genuino fué Delille.

El profesor expuso pintorescamente el espíritu de los poemas de Delille y de los demás poetas contemporáneos suyos.

El selecto público, que oyó gustoso el discurso de M. Reynier, aplaudió merecidamente la conferencia del distinguido profesor de la Universidad de París.

Huésped ilustre

Ha regresado á su país M. Paul Devuyst, director general en el ministerio de Agricultura y Trabajos públicos de Bélgica, y secretario general que fué en el primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas celebrado en Bruselas en el año anterior, y en el que nuestra nación obtuvo tan extraordinario éxito.

Acompañado del diputado á Cortes señor Gómez Llombart, vicesecretario general de la Comisión organizadora del segundo Congreso, que por iniciativa de S. M. el Rey ha de celebrarse en Madrid en 1914, y de M. Loeb, como secretario adjunto, visitó al señor ministro de Instrucción pública, con quien conferenció respecto del Congreso que ha de celebrarse en aquella nación muy en breve, y en la que el Sr. Alba le ofreció apoyar con todo entusiasmo la debida intervención de nuestro país.

Conferenció asimismo con el señor ministro de Fomento respecto del Congreso agrícola internacional que en el próximo año ha de celebrarse en Bruselas, oyendo de labios del Sr. Villanueva entusiastas frases de adhesión al pensamiento, ofreciendo fomentar en cuanto sea posible la mayor concurrencia por parte de España.

Fué también recibido por el subdirector de Agricultura, Sr. Betegón, por no encontrarse en aquellos momentos el director general, señor Gallego.

Los Sres. Devuyst, Llombart y Loeb visitaron la Granja Agrícola de la Moncloa, acompañados del señor marqués de Alonso Martínez, director de la Escuela, y del señor Jiménez y Pérez de Vargas, director de la Granja Agrícola, mereciendo los más entusiastas elogios del director general de Agricultura de Bélgica, lo mismo la instalación que los magníficos ejemplares de ganados existentes en la misma, mostrándose satisfechísimo, al despedirse, de las muchas atenciones de que había sido objeto en todas partes durante su breve estancia en la corte.

Los agentes de negocios

Una Comisión de la «Unión Nacional de Agentes de Negocios» presidida por don Manuel López Peña visitó en la tarde del 9 al Sr. Navarro Reverter, al que felicitó por haber sido llamado nuevamente á los Consejos de la Corona.

Al mismo tiempo interesó del señor ministro se prohiba en absoluto á los funcionarios públicos, como ya lo previenen varias disposiciones, la aceptación de mandatos, y que se cumplan las leyes fiscales, exigiendo á cuantos habitualmente gestionan asuntos acrediten hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial como agentes de negocios, á fin de evitar la escandalosa defraudación que se tolera y que tanto daña los intereses del Tesoro; se lamentó de los actos vituperables que frecuentemente se realizan é injustamente son atribuidos á los agentes de negocios, quienes desde hace tiempo vienen pidiendo resoluciones moralizadoras encaminadas á evitar tales extralimitaciones.

El señor ministro escuchó atentamente á la Comisión, prometiendo corregir los abusos que se le denunciaban y estudiar detenidamente las peticiones formuladas, saliendo los comisionados altamente satisfechos de la buena acogida dispensada.

***

La misma Comisión se propone visitar en breve con análogos fines al señor ministro de Fomento.

***

Del 15 al 20 de Mayo próximo se celebrará en esta corte la segunda Asamblea de agentes de Negocios, que promete ser aún más solemne que la primera.

DE PALACIO

Después de terminar el Consejo de ministros recibió el Rey en audiencia al alcalde de Algeciras, con una Comisión; duquesa viuda de San Fernando é hijo, conde Olocau, con el marqués de la Unión, marqués de Alonso Martínez, D. Carlos Groizard, D. Alfonso Giraldes Guroski de Borbón, D. Joaquín Valenzuela, el presidente de los Comedores de Caridad de Santa Victoria y San José, señor Gómez Fariñas; D. Esteban Ruiz Montilla, marqués de Figueroa y marqués de Cubas.

La Reina Victoria fué complimentada por miss Carl of Kinstore, duquesa viuda de San Fernando, D. José Gómez Fariñas, doña Sofía Casanova é hija y doña María Ulibarri y hermana.

El Rey salió esta tarde con su cuñado el príncipe Leopoldo al Tiro de pichón de la Casa de Campo, y la Reina Victoria paseó á caballo, acompañada de la señorita de Heredia, Sr. Corona y gentilhombre Sr. Elorriaga.

ULTIMA HORA

El Papa ha muerto

Roma, 11.

Su Santidad Pío X acaba de fallecer de un colapso cardíaco.

EL AGUILA Preciados, 3.-Madrid TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas.—Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje.—Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas á medida.

Precios fijos.--Ventas al contado

TRIPOLITAN'A

Príncipe, 4.-Madrid.-Tel. 3774

PASTELERÍA—CONFITERÍA—FIAMBRES DULCES Y PASTAS Á 3 PESETAS KILO—CESTAS PARA VIAJES—GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS Y BAUTIZOS—SE SIRVEN LUNCHS

Esta Casa, tan favorecida y apreciada de la buena sociedad, ha establecido un GRAN SALON para el servicio del público, en donde se sirven los mejores géneros.

Pídase tarifa de precios.

EL CARTEL PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9, Doña Perfecta y Pequeñeces.
A las 5, Beneficio para la casa de caridad.

COMEDIA.—(Compañía italiana de Lydia Borelli).
A las 9, Zara.

PRINCESA.—A las 9 1/4, (popular), Malvaloca.

LARA.—A las 7 (doble), Puebla de las mujeres y La Goya.
A las 9 1/2, Las primeras rosas.
A las 10 1/2 (doble), Vida y dulzura y La Goya.

CERVANTES.—(Corredera Baja, 4). (Compañía dirigida por Simó Raso).—
A las 7, (doble), La mar salada (dos actos).
A las 9 3/4, Francfort.
A las 10 3/4 (doble), Zaragatas y Cobafina

APOLO.—A las 7, El príncipe casto.
A las 9, El fresco de Goya.
A las 10 1/3, La niña de los besos.
A las 11 1/4, El fresco de Goya.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote)
A las 6 1/2 (doble), Los espadachines (nueve cuadros).
A las 10 1/2 (doble), El refajo amarillo, (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, En Sevilla está el amor.
A las 9 1/2, La carne flaca.
A las 10 1/2, El conde de Luxemburgo.

GRAN TEATRO.—A las 7, Caballerír Rusticana.
A las 9, (popular), La manzana, de oro.
A las 10 1/4 El país de las hadas.
A las 11 1/3, El pobre valbuena.

NOVEDADES.—A las 6, La señora barba azul.
A las 7 1/4, Huelga de criadas.
A las 9, Abanicos japoneses.
A las 10 1/4, El cantar de la jota.
A las 11 1/2, Poca Pena.

MARTÍN.—A las 6, A fuerza de puños.
A las 7, Las campanadas.
A las 9 1/4, La Carne flaca.
A las 10 1/2, La costa azul.
A las 11 1/2, La gente de rompe y rasga.

TRIANON-PALACE (Alcalá 20).—Grandes atracciones internacionales.—
A las 5 1/2, 7 (gran moda, especial para familias), 9 1/2, 10 1/2, y 11 1/2, Mariposa, hermanos Gómez, Julita Ruiz, Lola Cervantes, las Tudelinas, Luis Esteso, la Argentinita y la célebre cantante Elena Fons.—Escogidas películas.

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España.—Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.—Los domingos y días festivos, secciones especiales por la mañana.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.
Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.
Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variétes.
Gran éxito de Resurrección Quijano, de Elisa Carbonell y de Salud Ruíz.

MADRILEÑO.—Secciones á las 4, 5, 6, 7, 8 1/2, 9 1/4, 10 1/4 y 11 1/4, con las atracciones Martín, Valverde, Morenita Belmonte y las de gran éxito Guerrita, les Papillons, las Madrid, Liliane y Amparo Colomer.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema
Sección contínua de 4 1/2 á 12 1/2.
Nuevos programas todos los días.
Lunes y sábados, modas.
Jueves, matinée infantil con regalos
Exitos: «Zigomar» (segunda parte) y «Corrida en Méjico» (reaparición de Bombita con Vicente Pastor).

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.
Cambio diario de películas.
Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PLAZA 2DE, 15.—TELÉFONO 2.661.—MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST,,-No tiene cinta.
Enseñanza de mecanografía.-Exposición y venta.-4, Barquillo, 4.

Desinfección de barcos por el Ozonopino Ruy-Ram

Se trata de un enérgico desinfectante, combinación de esencias rica en ozono con el trioximetileno (formalina).
Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarotes ó jardines, él solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido **RUY-RAM**, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla.
De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor
ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

Talleres de maquinaria **RAFAEL MANZANO** Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques.
Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.
TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA
SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 **Cádiz**
CASA FUNDADA EN 1900

EL SIGLO XX
Fuencarral, 6, Madrid
Aparatos para luz eléctrica : : Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

LA MALLORQUINA
Y SAN JOSÉ
Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.
José Quirós Pérez
Constitución, 88, 90 y 147
San Fernando (Cádiz)

-REUMA-
Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la
PIPERACINA VILLEGAS
granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica.
VILLEGAS: Plaza del Angel, 16
Y ALCALA, 72, MADRID
Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE
DE
ASPRON HERMANOS
EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO
Plaza de Santo Domingo, número 18
SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS
Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Siloniz y Supervielle
- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -
Depósito de carbones minerales en el Trocadero.
Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

EL GLOBO

4 y 6, BARQUILLO, 4 y 6.-MADRID

Gran Bazar de ropas hechas y á medida.—Inmenso surtido en ropas hechas para caballeros y niños. Especialidad en traje sá la medida. Gran variedad en calzado, sombreros, artículos de viaje, en piel, mimbre y lona; camisería, corbatas, guantes, paraguas, bastones y géneros de punto.

Precio fijo === Entrada libre === Exposición permanente

Preparatorio para la Armada **COLEGIO VILLENA** Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes á distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION
MEDIO PENSIONISTAS.... 100 » »

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastín, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tiatosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

"VINCITOR,,

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid: «No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción».

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligenos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de **P. Ballesteros Sebastián.**

PRECIO DEL FRASCO { En España. . . . . 30 pesetas. / En el extranjero. . . . . 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.-Apartado de Correos 544

Gran - Farmacia - Tarifa - Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184. **Servicio á domicilio.**

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18 000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

LIQUIDACION DE MUEBLES DE
Mariano Maldonado
GRANDES REBAJAS
por expropiación para la Gran Vía.
Jacometrezo, 36 y 38, bajo y principal y Mesonero Romanos, 30.—Madrid.
(No comprar sin visitar esta casa.)

Antonio Poblete Manzano
APODERAMIENTOS
para militares en activo del Ejército y Marina, retirados y pensionistas.
GESTION GRATUITA
uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.
Carranza, 16.-Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directemente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprediendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Francisco Guerra Jiménez
SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.
Rambla de Santa Mónica, 9, 1.°
BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la **Marina de guerra y Compañía Trasatlántica**. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.

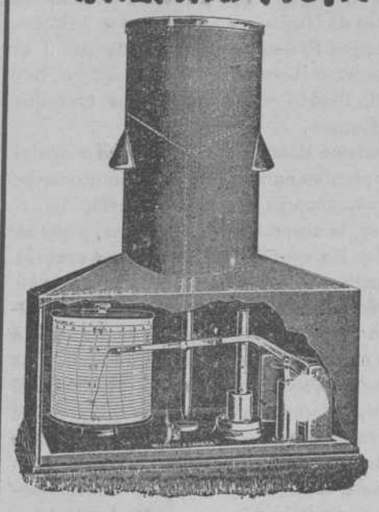

Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

—0—

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

—0—

Ronda Universidad, 20
BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Gama y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33.
Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Teléfono 34.
BARCELONA

Saturnino Baras
SUCESOR DE GENARO MENENDEZ

EFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).-BARCELONA

Teléfono núm. 473

BELLEZA É HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada, de 2 á 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende á domicilio y por correo.- Se aplica la electricidad y se dan masajes.

Sociedad de Crédito Mercantil

FUNDADA EN 1863.-CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000

CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

F. S.

(FAST & SAFE)

Servicio diario de Automóviles

ENTRE

SAN FERNANDO, ALGECIRAS

y puntos intermedios.

RAPIDEZ — SEGURIDAD — ECONOMÍA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

«AUTOS» Algeciras.—«AUTOS» San Fernando.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse:

EN ALGECIRAS

D. Alejandro Ivison. — *Oficina Automóviles*, Sur del Río.

EN SAN FERNANDO: **La Mallorquina.**

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2,512

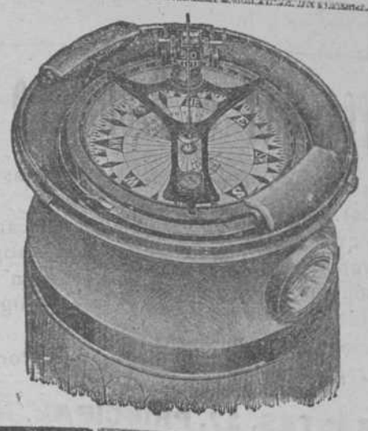

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASCOW

SASTRERIA DE LA ARMADA
DE
JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 34.-Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.-MADRID

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándolos por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre *anticipados* y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearen el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla en cuarta plana.

Comunicados é informaciones á precios convencionales.

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.--Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.